ESCRITO DE RESPUESTAS – OBSERVACIONES A EVALUACIONES INVITACIÓN DIRECTA CON OFERTAS IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-149-2019

Bogotá, D. C., 23-09-2019

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE PROPIEDAD DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA (COMPUTADORES, ESCÁNERES, IMPRESORAS, VIDEO BEAM, SOLUCIÓN DE BACKUP Y SERVIDORES), CON REPOSICIÓN DE PARTES, POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO, TENIENDO EN CUENTA LOS ÍTEMS:

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HARDWARE Y SOFTWARE.
2. REPOSICIÓN DE PARTES Y COLOCACIÓN DE EQUIPOS DE RESPALDO.
3. TRES (3) VISITAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LAS VISITAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REQUIERAN.

Proponente: **EQUIPOS PROGRAMAS MANTENIMIENTO MICRODATA LTDA.**
Fecha de la Observación 23/09/2019 Hora: 8:24 a.m.

OBSERVACION 1

Atendiendo la evaluación sobre el Proceso de Invitacion Directa con ofertas Imprenta Nacional de Colombia IDIRCON-INC -149- 2019. En la que la Evaluación económica asigna puntaje a la firma Microflex Ltda. Solicitamos respetuosamente a la Entidad no adjudicar este puntaje Por cuanto en la Evaluación Técnica la empresa no cumple con lo requerido; ya habiéndose surtido todos los plazos para subsanar de acuerdo a las REGLAS DE SUBSANABILIDAD (Numeral 3.19), en las que se establece : De acuerdo a lo contemplado en el artículo 41 Manual de Contratación Vigente de la INC, todos aquellos requisitos habilitantes de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser subsanados hasta el término de traslado del informe de evaluación (Septiembre 20 de 2019) que corresponda, para lo cual la Imprenta Nacional de Colombia solicitara a los proponentes a través de los comités evaluadores respectivos, las aclaraciones o documentos faltantes por medio de correo electrónico y/o correspondencia física , y el plazo mínimo que se dará es de un (1) día hábil antes de emitir el informe de evaluación. (Periodo ya cumplido el día Septiembre 20 de 2019); Por lo que solicitamos cordialmente el rechazo de la propuesta ajustándonos a lo dispuesto en el numeral 4. CAUSALES DE RECHAZO O INADMISIBILIDAD DE LA PROPUESTA en las que se establece:

Sera rechazada de plano y no ingresara al grupo de elegibles para calificación y adjudicación, aquella oferta que incumpla los requerimientos jurídicos o técnicos, que no sean corregidos dentro del plazo dado por la entidad (Ya cumplido).

ESCRITO DE RESPUESTAS – OBSERVACIONES A EVALUACIONES INVITACIÓN DIRECTA CON OFERTAS IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-149-2019

4.16 Quien no cumpla con uno o varios numerales de los aspectos técnicos y no sean corregidos dentro del plazo dado por la entidad, siempre y cuando los mismos tengan la condición de subsanabilidad.

4.19 Cuando el proponente no entregue la documentación solicitada en el tiempo dado por la entidad.

Solicitamos amablemente a la Entidad considere estos aspectos para el rechazo de la propuesta presentada por la firma Microflex Ltda y por lo tanto no se le asigna puntaje.

RESPUESTA: Se procede a realizar evaluación económica definitiva la cual será publicada.

OBSERVACION 2

Atendiendo lo establecido en el numeral 5.2.1 OBLIGACIONES Y CONDICIONES TECNICAS se establece:

El proveedor de los servicios requeridos debe contar con un laboratorio técnico que reúna las siguientes características: Red de cableado estructurado Cat. 6, puntos de corriente normal y regulada, UPS, tres (3) puestos de trabajo mínimo, estantes para ubicación de equipos y herramientas para diagnóstico. Esta condición será verificada en sitio por parte de la Imprenta Nacional de Colombia con posterioridad a la presentación de las propuestas y previo a la evaluación definitiva de las mismas.

Solicito amablemente a la Entidad ajustarse a lo establecido y verificar la existencia y pertenencia del correspondiente laboratorio en las Direcciones indicadas en los documentos jurídicos por los proponentes.

RESPUESTA: Su observación procede, por lo tanto, se realizará la visita a sus instalaciones el día 24 de septiembre de 2019.

ESCRITO DE RESPUESTAS – OBSERVACIONES A EVALUACIONES INVITACIÓN DIRECTA CON OFERTAS IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-149-2019

OBSERVACION 3

El proponente Microflex no cumple con el numeral 5.2.1 en el ítem:

El proveedor de los servicios requeridos debe presentar dos (2) o más certificaciones de los fabricantes de los equipos de cómputo mencionados (DELL, LENOVO, EPSON, LEXMARK) En el subsane de Microflex Ltda. Envía un correo de Hp con fecha 18 de septiembre donde le indica que su solicitud está en trámite, por lo tanto al cierre del presente proceso no tenía las cartas de fabricante como lo solicita la entidad, por lo que solicito a Imprenta Nacional se acoja al numeral 5.6 TERMINO DE EVALUACION que indica:

La IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA tendrá el termino establecido en el cronograma de invitación para elaborar las evaluaciones : jurídica, técnica y económica necesarias para la evaluación de ofertas y para solicitar a los oferentes las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables, sin que por ello el oferente pueda adicionar, modificar, completar o mejorar su oferta,(el resaltado es nuestro) lo que sería claramente una adición y mejora ya que al cierre de la presente Invitacion no tenían las cartas de HP como lo indica el correo mencionado.

RESPUESTA: Su observación no procede, toda vez que en la evaluación técnica se descalificó al proponente Microflex Ltda. por no cumplir con las condiciones solicitadas en el numeral 5.2.1

Cordialmente;

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA